



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 194, fecha: lunes, 11 de Octubre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CREDITO 3/2021
SUPLEMENTO DE CRÉDITO

3036

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo del Pleno de fecha 9 de septiembre de 2021 por el que se aprobó el expediente de modificación de créditos n.º 3/2021 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería, dado que no se han formulado alegaciones durante el plazo de exposición al público en el BOP nº 174 del día 10 de septiembre, con el siguiente resumen por capítulos:

Modificaciones en Partidas de Gastos

Programa	Económica	Descripción	CD	INCREMENTO
1	2			
151	22706	Estudios y trabajos técnicos	100.637,60 €	6.000,00 €
151	22712	Trabajos realizados por otras empresas	1.000,00 €	20.000,00 €
153	21000	Rep. Mto. y conserv. Infraestructuras	83.000,00 €	24.091,64 €
153	21302	Rep. Mto. y conserv. Maquinaria, instalac. etc.	11.000,00 €	1.500,00 €
153	22170	Suministros, repuestos, maquinaria, utillaje	5.000,00 €	2.000,00 €



161	22103	Suministros abastecimiento agua	3.000,00 €	1.000,00 €
1	4			
162	46300	Transferencias Cimasol	91.000,00 €	3.344,00 €
2	2			
231	21201	Rep. Mto. Y Conserv. Edificios Sociales	500,00 €	1.000,00 €
231	22104	Vestuario	2.000,00 €	1.500,00 €
3	2			
323	21204	Rep. Mto. Y Conserv. CAI, colegios, etc.	3.000,00 €	10.000,00 €
334	21202	Rep. Mto. Y Conserv. Edif. cultura, deporte	3.000,00 €	10.000,00 €
334	22199	Otros suministros	1.500,00 €	2.000,00 €
3	6			
334	61905	Inversión renovación infraestructuras culturales	80.804,79 €	5.000,00 €
342	61906	Inversión renovación infraestructuras deportivas	147.000,00 €	19.600,00 €
9	2			
920	22212	Teléfono, fax, internet	16.000,00 €	3.000,00 €
920	22604	Jurídicos, contenciosos	9.500,00 €	3.500,00 €
920	22706	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00 €	14.000,00 €
		TOTAL		127.535,64 €

Modificaciones en Partidas de Ingresos

Aplicación	N.º	Descripción	Euros
Económica			
Cap. Art. Concepto			
870.00	1	Remanente tesorería gastos generales	127.535,64 €
		TOTAL INGRESOS	127.535,64 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción. La interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Cifuentes a 7 de Octubre de 2021. El Alcalde, Don Marco Antonio Campos Sanchis